



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 101005

Mediante providencia calendada el (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la impugnación interpuesta por el apoderado de **QBE DEL ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGUROS INC EN LIQUIDACIÓN** contra la decisión proferida el 19 de diciembre de 2022 por la Homóloga Civil, dentro de la acción de tutela que adelantó frente a la **SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**; asunto al que se vincularon los **JUZGADOS TRECE CIVIL DEL CIRCUITO, ONCE Y TREINTA Y UNO LABORAL DEL CIRCUITO**, todos de la misma ciudad, a **JOSÉ DAVID LAMK** y **MIGUEL ÁNGEL VALOIS RUBIANO**, así como a las demás partes e intervinientes en el proceso con radicado 2011-00079, objeto de debate constitucional. Con el Radicado Único: 110010203000202203697-02, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: REVOCAR el fallo impugnado para, en su lugar, **NEGAR** el amparo deprecado, por las razones aquí expuestas.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, de conformidad con el Decreto 2591 de 1991.”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **JUZGADOS TRECE CIVIL DEL CIRCUITO, ONCE Y TREINTA Y UNO LABORALES DEL CIRCUITO, TODOS DE BOGOTÁ, ASÍ COMO QBE DEL ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGUROS INC. -EN LIQUIDACIÓN-, SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y LOS SEÑORES JOSÉ DAVID LAMK GUTIÉRREZ Y MIGUEL ÁNGEL VALOIS RUBIANO** y a **TODAS** las **PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 2 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence el 2 de marzo de 2023 a las 5:00p.m.

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co

Proyectó

Óscar Alberto Puerto Pinzón
Oficial Mayor